

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AVISO DE COMISIÓN
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: MEXICALI B.C. A 12 DE MARZO DE 2014

NOMBRE: LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

ÁREA RESPONSABLE: PLENO

CATEGORIA: CONFIANZA

PUESTO: CONSEJERO CIUDADANO TITULAR

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HA SIDO COMISIONADO PARA
 TRASLADARSE A LA CIUDAD DE: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

DURANTE (1) DIA 13 DE MARZO DE 2014

TRABAJO A DESEMPEÑAR:

Asistir al Senado de la República, para el acto de entrega oficial de los proyectos en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública como integrante de la Subcomisión Especial acordada por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

MEDIO DE TRANSPORTE: AÉREO

SIRVASE CUBRIR VIATICOS \$	PASAJES \$	0.00	PEAJE \$	\$0.00
HOSPEDAJE	0.00	OTROS	0.00	SUMA
				\$

13 DE MARZO DE 2014	MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	1	
		VIÁTICOS	500.00

PROGRAMA: 001 ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
UNIDAD EJECUTORA: PLENO
META: 1.- GENERAR ESTRATEGIAS EFICIENTES Y EFICACES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO EN APEGO A LA LEY NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
ACCIÓN: 1.2 Gestión de vínculos de apoyo y colaboración institucional con Sujetos Obligados, instituciones publicas y privadas, académicas y Organismos etc.
MUNICIPIO: _____
PARTIDAS: _____

OBSERVACIONES: GASTOS CORREN A CARGO DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN _____ **FIRMA DEL COMISIONADO** _____

LIC. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS LEON
 CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
 CONSEJERO CIUDADANO TITULAR

Ruta crítica y calendario de reuniones para la elaboración del proyecto de Ley General Reglamentaria del Artículo Sexto Constitucional

Con el objetivo de tener un proyecto debidamente elaborado de Ley General Reglamentaria del Artículo Sexto Constitucional (LGR-A6) que pueda ser presentando y discutido públicamente antes de mediados del mes de marzo, se presenta a continuación una propuesta de ruta crítica para el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos sobre el particular.

Las secretarías de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IFAI han trabajado un proyecto de LGR-A6, cuya versión ha quedado lista para circulación interna el pasado 10 de febrero.

A partir de los avances actuales, se anticipa que los contenidos que requerirán de mayor atención, discusión y análisis por parte de los comisionados son los siguientes:

- Procedimientos para el acceso a la información y resolución de quejas, que incluye la coordinación con entidades federativas;
- Clasificación de información (información pública, datos personales e información de particulares);
- Obligaciones de transparencia;
- Principios generales y criterios;
- Órganos garantes (diseño institucional);
- Sujetos obligados (directos, indirectos y aquéllos que no son sujetos de derecho público);
- Sanciones y medidas de apremio (aplicación y cumplimiento).

Desde un punto de vista metodológico, la mecánica de trabajo consistirá en celebrar reuniones de trabajo de dos horas de duración, con una agenda de análisis y discusión claramente definida que incluya las disyuntivas sobre las que los participantes puedan deliberar. Con el objeto de ampliar, enriquecer e incrementar el rigor analítico en la discusión, se ha aceptado adicionalmente incluir a expertos en la materia en cada uno de los temas abordados. El cuadro siguiente presenta la programación de las sesiones de trabajo previstas.



	Febrero										Marzo	
	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 5			
	Jueves	Viernes	Jueves	Viernes								
1 Sesión de presentación del proyecto de LG-A6	13	14	20	21	27	28	6	7	13			
2 Procedimientos de acceso (y coordinación)												
3 Clasificación de Información												
1 Obligaciones de transparencia												
5 Principios, criterios y políticas generales												
6 Órganos garantes (diseño Institucional)												
7 Sujetos obligados												
8 Sanciones y medidas de apremio (cumplimiento)												

Todas las sesiones se proponen de 12 a 14 horas.

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2014.

Lic. Adrián Alcalá Méndez
Consejero Titular
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Estimado Consejero,

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se ha dado a la tarea de generar internamente un documento de trabajo sobre la Ley General Reglamentaria del Apartado A del Artículo 6º Constitucional, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En este esfuerzo, se ha decidido que la discusión técnica interna de los comisionados del IFAI sea enriquecida, ampliada y ponderada por expertos externos y en ese marco, usted ha sido identificado como un especialista que por su experiencia y conocimiento, nos parece debe ser parte del proyecto.

Es así que los comisionados me han encomendado le contacte para solicitarle respetuosamente su amable participación en este esfuerzo, de acuerdo con el calendario de trabajo descrito en documento adjunto.

De hacernos el honor de aceptar la invitación, compartiríamos de inmediato el documento de trabajo sobre el particular y quedaríamos a la espera de saludarle en días próximos.

Agradezco de antemano su amable atención y le extiendo mis más cordiales saludos.

Juan Pablo Guerrero A.

Juan Pablo Guerrero Amparán
Secretario General
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos